

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 40/18

En Sede de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, al día 8 del mes de junio de 2018, siendo las 13:10 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 40/18 del CONSEJO SUPERIOR, presidida por el Vicerrector Manuel Luis GÓMEZ (D.N.I. N° 7.699.113) en cumplimiento del artículo 39 del ESTATUTO de la UNIVERSIDAD en vigencia, actuando como Secretario, Vicente Silvio SANTANTONIO, (D.N.I. N° 16.929.474). Se encuentran presentes: el Director-Decano del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA, Jorge Luis ETCHARRÁN (D.N.I. N° 11.455.111), el Director-Decano del DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES, Roberto Cesar MARAFIOTI (D.N.I. N° 08.007.645), y los siguientes Consejeros: María Beatriz ARIAS (D.N.I. 10.306.248), Adriana Albina María SPERANZA (D.N.I. N° 17.323.374), Cristina Vera LIVITSANOS (D.N.I. N° 16.336.087), Adriana María del Huerto SÁNCHEZ (D.N.I. N° 17.487.629), Cecilia Belén QUIROGA (D.N.I. N° 38.319.698), Lucia Elena FERNÁNDEZ (D.N.I. N° 35.721.980) y Carlos Fabián D'ADDARIO (D.N.I. N° 14.971.063).

El Secretario da lectura de la nómina de Consejeros presentes e informa que se cuenta con el quórum necesario para dar inicio a la Sesión, de acuerdo al artículo 38 del ESTATUTO de la UNIVERSIDAD en vigencia.

A continuación, el Presidente del Consejo Superior de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, declara abierta la Sesión Ordinaria N° 40/18, con 10 (DIEZ) miembros presentes, computándose la ausencia con aviso del Rector Hugo Omar ANDRADE (D.N.I. N° 14.635.975) y sin aviso el Director-Decano del DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN, Pablo Alberto TAVILLA (D.N.I. N° 14.885.683).

Seguidamente la Consejera LIVITSANOS, en su carácter de DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, realiza una moción sobre tablas para la incorporación al Orden del Día del tratamiento del Expediente UNM:0000606/2016: s/Prórroga de la designación de la Arq. Maria Liliana TARAMASSO como Profesora Asociada Ordinaria con dedicación simple del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA, aprobada por Resolución UNM-CS N°298/17. Agrega que se remitió copia de dichas actuaciones con posterioridad a la comunicación del Orden del Día.

Realizada la votación con el siguiente resultado: por la afirmativa: 9 (NUEVE) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos, el Secretario declara la aprobación de la moción por mayoría absoluta de votos.

Con posterioridad, el Secretario da lectura del Orden del

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 40/18

Día de la Sesión Ordinaria N° 40/18, convocada mediante Nota del 5 de junio de 2018, conforme lo previsto en el artículo 37 del ESTATUTO vigente:

1. Modificación Resolución UNM-CS N°175/15, de aprobación Plan de Estudios Carrera de Licenciatura en Biotecnología, de conformidad con lo previsto en el inciso c) del artículo 36 del Estatuto.
2. Aprobación Plan de Transición de la Carrera de Licenciatura en Biotecnología, de conformidad con lo previsto en el inciso c) del artículo 36 del Estatuto.
3. Designación de la Mg. Mariana FERNANDEZ MASSI como Jefa de Trabajos Prácticos Ordinaria con dedicación simple del DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN, conforme lo previsto en el artículo 72 del Estatuto.
4. Designación de la Mg. María Pía PAWLOWICZ como Profesora Adjunta Ordinaria con dedicación simple del DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES, conforme lo previsto en el artículo 72 del Estatuto.
5. Designación de la Arq. Adriana HERMIDA como Jefa de Trabajos Prácticos Ordinaria con dedicación simple del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA, conforme lo previsto en el artículo 72 del Estatuto.
6. Ratificación Acta de Adhesión a la Conformación del Consorcio Universitario "Campus Virtual Universitario Nacional" suscrita el 27 de marzo de 2018, de conformidad con lo previsto en el inciso r) del artículo 36 del Estatuto.
7. Autorización para suscribir Convenio de Colaboración con la UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES, de conformidad con lo previsto en el inciso r) del artículo 36 del Estatuto.
8. Autorización expedición de Títulos Académicos de Pregrado y Grado del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA, de conformidad con lo previsto en el Reglamento General de Títulos y Certificaciones de Estudios.
9. Autorización expedición de Títulos Académicos de Pregrado y Grado del DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN, de conformidad con lo previsto en el Reglamento General de Títulos y Certificaciones de Estudios.
10. Autorización expedición de Títulos Académicos de Grado del DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES, de conformidad con lo previsto en el Reglamento General de Títulos y Certificaciones de Estudios.
11. Informar comunicación institucional de la Declaración de este Cuerpo sobre las manifestaciones de la Sra. Gobernadora de la Provincia de Buenos Aires, Maria Eugenia Vidal sobre la creación de las Universidades en la Provincia.
12. Informar comunicación institucional de la Declaración de este Cuerpo sobre la preocupación por los retrasos en las transferencias de fondos para atender los gastos de

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 40/18

funcionamiento y de las obras de infraestructura en las Universidades Nacionales y la suspensión de las nuevas obras de infraestructura programadas para el ejercicio 2018.

13. Informar Resolución ME N°1254/18 relativa a la determinación de los alcances de títulos y las actividades profesionales reservadas exclusivamente al título fijadas por el MINISTERIO en acuerdo con el CONSEJO DE UNIVERSIDADES.

Previo al tratamiento del Orden del Día, hace uso de la palabra el Vicerrector GOMEZ quien informa que las Actas de la Sesión Ordinaria N° 36/17 del 6 de diciembre de 2017, de la Sesión Ordinaria N° 37/17 del 29 de diciembre de 2017, de la Sesión Ordinaria N° 38/18 del 21 de febrero de 2018, de la Sesión Ordinaria N° 39/18 del 14 de mayo de 2018 y Sesión Extraordinaria N°03/18 del 28 de mayo de 2018 no han sido transcriptas aún, por lo que la rúbrica de las mismas por parte de los miembros de este Cuerpo, se realizará en la próxima Sesión.

Quedando abierto el debate y procediendo a registrar la lista de oradores, el Secretario da inicio a la consideración del temario del Orden del Día:

Tratamiento en conjunto de los Expedientes: N° UNM:000027/2015: s/Modificación Resolución UNM-CS N°175/15, de aprobación Plan de Estudios Carrera de Licenciatura en Biotecnología, y N° UNM:000027/2015: s/Aprobación Plan de Transición de la Carrera de Licenciatura en Biotecnología, de conformidad con lo previsto en el inciso c) del artículo 36 del Estatuto.
Informante: DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA

Siendo las 13.50 horas, se incorpora el Director-Decano del DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN, Pablo Alberto TAVILLA que se hallaba ausente. El Secretario SANTANTONIO declara que la Sesión continúa abierta con 11 (ONCE) miembros presentes.

Concluidas las consideraciones, el Presidente propone la votación de ambas mociones en forma conjunta y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 10 (DIEZ) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

El Secretario declara aprobada la modificación Resolución UNM-CS N°175/15, de aprobación Plan de Estudios Carrera de Licenciatura en Biotecnología, y la aprobación del Plan de Transición de la Carrera de Licenciatura en Biotecnología,

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 40/18

conforme las constancias obrantes en las actuaciones en trato y por mayoría absoluta de votos, consignando que se sustanciará mediante Resolución de este Cuerpo.

Tratamiento Expediente N° UNM:0000654/2016: s/Designación de la Mg. Mariana FERNANDEZ MASSI como Jefa de Trabajos Prácticos Ordinaria con dedicación simple del DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN, conforme lo previsto en el artículo 72 del Estatuto.

Informante: DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN.

Concluidas las consideraciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 10 (DIEZ) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

El Secretario declara aprobada la designación de la Mg. Mariana FERNANDEZ MASSI como Jefa de Trabajos Prácticos Ordinaria con dedicación simple del DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN, conforme las constancias obrantes en las actuaciones en trato y por mayoría absoluta de votos, consignando que se sustanciará mediante Resolución de este Cuerpo.

Tratamiento Expediente N° UNM:0000872/2016: s/Designación Mg. María Pía PAWLOWICZ como Profesora Adjunta Ordinaria con dedicación simple del DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES, conforme lo previsto en el artículo 72 del Estatuto.

Informante: DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES.

Concluidas las consideraciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 10 (DIEZ) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

El Secretario declara aprobada la designación Mg. María Pía PAWLOWICZ como Profesora Adjunta Ordinaria con dedicación simple del DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES, conforme las constancias obrantes en las actuaciones en trato y por mayoría absoluta de votos, consignando que se sustanciará mediante Resolución de este Cuerpo.

Tratamiento Expediente N° UNM:0000611/2016: s/Designación Arq. Adriana HERMIDA como Jefa de Trabajos Prácticos Ordinaria con dedicación simple del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA, conforme lo previsto en el

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 40/18

artículo 72 del Estatuto.

Informante: DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA.

Concluidas las consideraciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 10 (DIEZ) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

El Secretario declara aprobada la Designación de la Arq. Adriana HERMIDA como Jefa de Trabajos Prácticos Ordinaria con dedicación simple del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA, conforme las constancias obrantes en las actuaciones en trato y por mayoría absoluta de votos, consignando que se sustanciará mediante Resolución de este Cuerpo.

Expediente N° UNM:00000174/2018: s/Ratificación Acta de Adhesión a la Conformación del Consorcio Universitario "CAMPUS VIRTUAL UNIVERSITARIO NACIONAL" suscrita el 27 de marzo de 2018, de conformidad con lo previsto en el inciso r) del artículo 36 del Estatuto.

Informante: SECRETARÍA ACADEMICA.

Concluidas las diversas consideraciones sobre la relevancia del tema a futuro, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 10 (DIEZ) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

El Secretario declara aprobada la ratificación Acta de Adhesión a la Conformación del Consorcio Universitario "CAMPUS VIRTUAL UNIVERSITARIO NACIONAL", conforme las constancias obrantes en las actuaciones en trato y por mayoría absoluta de votos, consignando que se sustanciará mediante Resolución de este Cuerpo.

Tratamiento Expediente N° UNM:0000250/2018: s/Autorización para suscribir Convenio de Colaboración con la UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES, de conformidad con lo previsto en el inciso r) del artículo 36 del Estatuto.

Informante: SECRETARÍA GENERAL.

Concluidas las consideraciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 10 (DIEZ) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

El Secretario declara aprobada la autorización para suscribir Convenio de Colaboración con la UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES, conforme las constancias obrantes en

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 40/18

las actuaciones en trato y por mayoría absoluta de votos, consignando que se sustanciará mediante Resolución de este Cuerpo.

A continuación, el Secretario dio cuenta de la finalización del temario de Asuntos Entrados dictaminados por Comisión de Trabajo para el tratamiento de este Cuerpo y que procede continuar con la consideración de los Asuntos Entrados contempladas en el Orden del Día.

Tratamiento Expediente N° UNM:000082/2018: s/Autorización expedición de Títulos Académicos de Pregrado y Grado del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA, de conformidad con lo previsto en el Reglamento General de Títulos y Certificaciones de Estudios.

Informante: DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA.

El Secretario declara aprobada la autorización expedición de Títulos Académicos de Pregrado y Grado del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA, conforme las constancias obrantes en las actuaciones en trato y por mayoría absoluta de votos, consignando que se sustanciará mediante Resolución de este Cuerpo.

Tratamiento Expediente N° UNM:0000134/2018: s/Autorización expedición de Títulos Académicos de Pregrado y Grado del DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN, de conformidad con lo previsto en el Reglamento General de Títulos y Certificaciones de Estudios.

Informante: DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN.

Concluidas las consideraciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 10 (DIEZ) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

El Secretario declara aprobada la autorización expedición de Títulos Académicos de Pregrado y Grado del DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN, conforme las constancias obrantes en las actuaciones en trato y por mayoría absoluta de votos, consignando que se sustanciará mediante Resolución de este Cuerpo.

Tratamiento Expediente N° UNM:0000133/2018: s/Autorización expedición de Títulos Académicos de Grado del DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES, de conformidad con lo previsto en el Reglamento General de Títulos y Certificaciones de Estudios.

Informante: DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 40/18

SOCIALES.

Concluidas las consideraciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 10 (DIEZ) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

El Secretario declara aprobada la expedición de Títulos Académicos de Grado del DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES, conforme las constancias obrantes en las actuaciones en trato y por mayoría absoluta de votos, consignando que se sustanciará mediante Resolución de este Cuerpo.

Hace uso de la palabra el Vicerrector GOMEZ y realiza una moción de orden, solicitando al Cuerpo se modifique el orden de tratamiento del temario aprobado, a efectos de que se de tratamiento Expediente UNM:0000606/2016: s/Prórroga de la designación de la Arq. Maria Liliana TARAMASSO como Profesora Asociada Ordinaria con dedicación simple del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA, aprobada por Resolución UNM-CS N°298/17

Realizada la votación con el siguiente resultado: por la afirmativa: 10 (DIEZ) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos, el Secretario declara la aprobación de la moción por mayoría absoluta de sus miembros.

Tratamiento Expediente UNM:0000606/2016: s/Prórroga de la designación de la Arq. Maria Liliana TARAMASSO como Profesora Asociada Ordinaria con dedicación simple del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA, aprobada por Resolución UNM-CS N°298/17.

Informante: DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA.

Concluidas las consideraciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 10 (DIEZ) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

El Secretario declara aprobada la prórroga de la designación de la Arq. Maria Liliana TARAMASSO como Profesora Asociada Ordinaria con dedicación simple del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA, de acuerdo a la propuesta contenida en las actuaciones en trato y por mayoría absoluta de votos, consignando que se sustanciará mediante Resolución de este Cuerpo.

A continuación, el Secretario dio cuenta de la finalización

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 40/18

del temario de Asuntos Entrados para el tratamiento de este Cuerpo y que procede continuar con la consideración de las "Comunicaciones y peticiones" contempladas en el Orden del Día.

Tratamiento Comunicación institucional de la Declaración de este Cuerpo sobre las manifestaciones de la Sra. Gobernadora de la Provincia de Buenos Aires, María Eugenia Vidal sobre la creación de las Universidades en la Provincia.

No formulándose otras consideraciones se da por concluido su tratamiento.

Tratamiento Comunicación institucional de la Declaración de este Cuerpo sobre la preocupación por los retrasos en las transferencias de fondos para atender los gastos de funcionamiento y de las obras de infraestructura en las Universidades Nacionales y la suspensión de las nuevas obras de infraestructura programadas para el ejercicio 2018.

Informante: SECRETARÍA GENERAL.

No formulándose otras consideraciones se da por concluido su tratamiento.

Tratamiento Trámite Interno N° UNM:0000081/2018: s/Resolución ME N°1254/18 relativa a la determinación de los alcances de títulos y las actividades profesionales reservadas exclusivamente al título fijadas por el MINISTERIO en acuerdo con el CONSEJO DE UNIVERSIDADES.
Informante: SECRETARÍA ACADÉMICA.

No formulándose otras consideraciones se da por concluido su tratamiento.

Siendo las 14:50 horas del día 8 de junio de 2018 se da por finalizada la Sesión Ordinaria N° 40/18 del CONSEJO SUPERIOR de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO.